

LIGIA GARDENIA RODRÍGUEZ ROJAS
REG. N.- 17- 0926
Asesoría Contable - Tributaria - Financiera

EJERCICIO FISCAL 2008

Quito, Marzo 26 de 2009

Señores
Invanexkuatro S.A.
Presente.

INFORME DE COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, El Reglamento de Informes de Comisario y el Estatuto Social de Invanexkuatro S.A., en mi calidad de Comisario pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008, análisis efectuado en base a documentos que me fueron entregados oportunamente.

**1. OPINION GENERAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS
LEGALES**

He procedido a revisar el Acta de la Junta General de Accionista realizada en el año 2008, la misma cumple con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Cabe señalar que durante el año 2008, la compañía Invanexkuatro no ha realizado operaciones, por lo que sus libros no muestran movimiento, sin embargo cumplió con el requerimiento legal de pagar el anticipo de Impuesto a la Renta, por lo cual su contabilidad muestra un saldo de crédito tributario a favor por este concepto, así como ha cumplido oportunamente sus obligaciones tributarias, encontrándose pendientes ciertas obligaciones con el Municipio del cantón Quito.

Si bien en los Estados Financieros se muestran pérdidas acumuladas, es objetivo de los accionistas reanudar las operaciones de la empresa en el presente periodo fiscal, para con las utilidades futuras cubrir el déficit patrimonial generado en los anteriores periodos fiscales.

Todo lo anterior es lo que puedo informar en honor a la verdad y la Ley.

Atentamente

Ligia Gardenia Rodríguez
COMISARIO

